

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana de don José Ramos Vizcarro, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS BUSTELO Y GARCIA DEL REAL

1017 REAL DECRETO 59/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Santander de don Manuel Aybar Gallego.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y ocho, tres, del Real Decreto mil seiscientos trece/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Santander de don Manuel Aybar Gallego, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS BUSTELO Y GARCIA DEL REAL

1018 REAL DECRETO 60/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila de don Felipe Garcia Cordero.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y ocho, tres, del Real Decreto mil seiscientos trece/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila de don Felipe Garcia Cordero.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS BUSTELO Y GARCIA DEL REAL

1019 REAL DECRETO 61/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos de don Angel Delfin Prieto Callejo.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y ocho, tres, del Real Decreto mil seiscientos trece/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos de don Angel Delfin Prieto Callejo.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS BUSTELO Y GARCIA DEL REAL

1020 REAL DECRETO 62/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana de don Enrique Reyes Carapeto.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y ocho, tres, del Real Decreto mil seiscientos trece/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana de don Enrique Reyes Carapeto.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS BUSTELO Y GARCIA DEL REAL

1021 REAL DECRETO 63/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Santander de don Pedro Hernández Cruz.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y ocho, tres, del Real Decreto mil seiscientos trece/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Santander de don Pedro Hernández Cruz.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS BUSTELO Y GARCIA DEL REAL

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1022 ORDEN de 29 de octubre de 1979 por la que se nombra al Profesor numerario don Juan Trigo del Río, Secretario de la Comisión Gestora de la Escuela Oficial de Náutica de Gijón.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 359/1979, de 20 de febrero, por el que se establece la Escuela Oficial de Náutica de Gijón, a propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante y del Presidente de la Comisión Gestora que se encargará de las funciones docentes y administrativas precisas en dicha Escuela, se nombra Secretario de la referida Comisión Gestora al Profesor numerario de las Escuelas Oficiales de Náutica don Juan Trigo del Río.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.

1023 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se acuerda elevar a definitiva la relación circunstanciada provisional de funcionarios del Cuerpo de Técnicos Medios.

Finalizado el plazo para presentar reclamaciones contra la relación circunstanciada provisional de funcionarios del Cuerpo de Técnicos Medios, publicada por Resolución de 14 de noviembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes).

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, acuerda elevar a definitiva la citada relación del Cuerpo de Técnicos Medios, una vez resueltas determinadas reclamaciones. Se desestiman las presentadas contra la integración de los funcionarios procedentes de la Escala de Radiotelegrafistas de Telecomunicación, dado que la misma se ha hecho en base a lo dispuesto en la Ley 75/1978, de 26 de diciembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.